



**APRUEBESE MODIFICACIÓN DE
CONTRATO DE OBRA
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-
BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO
MUÑOZ, LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 08 ABR. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley N° 19.602 del año 1999, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Contrato de Obra correspondiente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA", ID N°3748-26-LP14, de fecha 19 de Diciembre de 2014, aprobado mediante Decreto N° 5112 de fecha 22 de Diciembre de 2014.

SEGUNDO: Que por concepto de aumento de plazo a la empresa contratista se le adicionaran 05 días corridos, contados desde el día 06 de Abril de 2015, por lo que el plazo de ejecución de la obra será de 92 días corridos contemplándose su finalización el 10 de Abril de 2015.

000800

DECRETO MUNICIPAL _____/

1.- Apruébese la modificación de Contrato, del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ, LA HIGUERA", de fecha 02 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, cédula de identidad N° _____

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mauricio Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



VICTOR TAPIA VILLALOBOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo SECPLAN
 3. Archivo Proyecto
- NUI/EMH/mhf